	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 1 de 20	


**ACTA 003 DE 2014**

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA  
HORA: 8.30 am

**INTEGRANTES DEL CONSEJO**

ITEM	INTEGRANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	GOBERNADOR DEL META O SU DELEGADO	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
2	EL DIRECTOR INSTITUTO DE TURISMO DEL META	WILLIAM ENRIQUE CABRERA MOLANO
3	REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES QUE CUENTEN CON PROGRAMAS PREGRADO EN ARQUITECTURA Y QUE OSTENTE DICHO TITULO	ANDRES ALBERTO ALVAREZ BAYONA
5	EXPERTO EN PATRIMONIO CULTURAL DESIGNADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR	NANCY LEONOR ESPINEL RIVEROS
6	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	GUILLERMO SUAREZ TRUJILLO
8	REPRESENTANTE COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES O NEGRAS	MERCEDES VIDAL LARRAHONDO
9	REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES DE LA MEMORIA: ARCHIVOS Y COORDINADOR DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS	RICHARD NILSON PEREZ DAZA
10	REPRESENTANTE DE LAS ACADEMIAS DE HISTORIA RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META	ALBERTO BAQUERO NARIÑO


	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 2 de 20	

11	REPRESENTANTE DE LAS CUADRILLAS DE SAN MARTIN	DARIO HERRERA GUTIERREZ
12	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA VIGIAS DEL PATRIMONIO	LILIA TERESA CUELLAR ARDILA
13	REPRESENTANTE DE LA CURIA ARQUIDIOCESANA DE VILLAVICENCIO	CARLOS EDUARDO QUINTERO RIVERA
14	SUBDIRECTOR INSTITUTO DPTAL DE CULTURA QUIEN PARTICIPARA EN LAS SESIONES CON VOZ PERO SIN VOTO Y EJERCERA LA SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DPTAL DE PATRIMONIO CULTURAL	LAURENCE CASTELLANOS CARVAJAL

Siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Departamental de Cultura, los integrantes del Consejo Departamental de Patrimonio del Meta; se hace lectura del orden del día así:

#### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación de los resultados del Convenio 0542 de 2014, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Neosolidaria cuyo objeto es: **“Realizar la investigación, documentación y valoración para la postulación de bienes culturales del departamento del meta para su declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito nacional, departamental o municipal basado en el inventario de patrimonio realizado en el departamento del Meta”**


	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página <b>3</b> de <b>20</b>	

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se llamó a lista y se verificó el quórum de asistencia de los integrantes del Consejo Departamental de Patrimonio.

ITEM	INTEGRANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ASISTENCIA
1	GOBERNADOR DEL META O SU DELEGADO	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	SI
2	EL DIRECTOR INSTITUTO DE TURISMO DEL META	WILLIAM ENRIQUE CABRERA	NO
3	REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES QUE CUENTEN CON PROGRAMAS PREGRADO EN ARQUITECTURA Y QUE OSTENTE DICHO TITULO	ANDRES ALBERTO ALVAREZ BAYONA	NO
4	EXPERTO EN PATRIMONIO CULTURAL DESIGNADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR	NANCY LEONOR ESPINEL RIVEROS	SI
5	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	GUILLERMO SUAREZ TRUJILLO	SI DELEGADO
6	REPRESENTANTE COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES O NEGRAS	MERCEDES VIDAL LARRAHONDO	NO
7	REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES DE LA MEMORIA: ARCHIVOS Y COORDINADOR DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS	RICHARD NILSON PEREZ DAZA	NO
8	REPRESENTANTE DE LAS ACADEMIAS DE HISTORIA RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META	ALBERTO BAQUERO NARIÑO	SI
9	REPRESENTANTE DE LAS CUADRILLAS DE SAN MARTIN	DARIO HERRERA GUTIERREZ	SI

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO001.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 4 de 20	

10	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA VIGIAS DEL PATRIMONIO	LILIA TERESA CUELLAR ARDILA	SI
11	REPRESENTANTE DE LA CURIA ARQUIDIOCESANA DE VILLAVICENCIO	CARLOS EDUARDO QUINTERO RIVERA	NO
12	SUBDIRECTOR INSTITUTO DPTAL DE CULTURA QUIEN PARTICIPARA EN LAS SESIONES CON VOZ PERO SIN VOTO Y EJERCERA LA SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DPTAL DE PATRIMONIO CULTURAL	LAURENCE CASTELLANO CARVAJAL	SI

Verificado el quórum se inicia la sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Leído el orden del día, el secretario técnico doctor Laurence Castellanos Carvajal lo somete a consideración de los asistentes quienes lo aprueban.


## 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario técnico doctor Laurence Castellanos Carvajal, el Presidente del Consejo Dr. Luis Alberto Rodríguez, la pone a consideración de los consejeros quienes la aprueban por unanimidad.

## 4. PRESENTACION DE RESULTADOS

El secretario técnico doctor Laurence Castellanos realiza la presentación del arquitecto Luis Gabriel Donado Mazzilli quien fuera asignado por el Ministerio de Cultura para realizar la interventoría del contrato 0542 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Cultura y La Corporación Neosolidaria.

El Arquitecto Donado Mazzilli indica que como es de conocimiento del Consejo Departamental de Patrimonio, el Ministerio de Cultura suscribió con La Corporación Neosolidaria el convenio 0542 de 2014, cuyo objetivo es realizar la investigación, documentación y valoración para la postulación de bienes culturales del departamento del meta para su declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito nacional, departamental o municipal basado en el inventario de patrimonio realizado en el

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página <b>5</b> de <b>20</b>	

departamento del Meta. Manifiesta que en su calidad de interventor asignado por el Ministerio de Cultura ha realizado un seguimiento veraz y oportuno del proyecto con el fin de obtener un buen resultado del mismo.


Interviene la representante legal de la Corporación Neosolidaria, Sandra Milena Santiago Mora y hace la presentación de la ejecución del convenio y presenta al equipo de trabajo que la acompaña integrado por las siguientes personas:

- **Ángel José Núñez De Velasco:** Arquitecto experto en patrimonio egresado de la universidad del Valle, especializado en El Centro Internacional de Arquitectura Andrea Palladio.Vicenza Italia. (Corporación Neosolidaria)
- **Jenny Andrea Capote Avendaño:** Abogada Asesora (Corporación Neosolidaria)
- **Alejandro Jerez:** estudiante de arquitectura de la Universidad del Meta (Corporación Neosolidaria)

Una vez presentado el equipo de trabajo, el Arquitecto Ángel José Núñez de Velasco resalta que como resultado del proceso de análisis para la inclusión de los B.I.C en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural (L.I.C.B.I.C) y posterior declaratoria como B.I.C.- del orden del orden nacional, departamental y municipal, se tuvieron en cuenta, aquellos inventarios de patrimonio cultural que se han contratado oficialmente en el departamento.

Entre ellos figuran aquellos contratados por el Instituto de Cultura del Meta con la Universidad Nacional, el que contrato el municipio de Villavicencio a través de La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (Corcumvi) con la firma Niño Murcia Arquitectos y otros que han sido directamente contratados por los municipios tales como los de los de Lejanías y Mesetas. Es importante resaltar que algunos de dichos inventarios estaban incompletos en la recolección de información, con excepción del de Villavicencio y El Calvario, en su mayoría el equipo tuvo que elaborar las fichas.

Una vez revisado el estado del arte de los inventarios anteriormente señalados, el equipo inicia el proceso de valoración, histórica, estética y simbólica que le permitió seleccionar en los municipios que a continuación presentamos los siguientes inmuebles para la L.I.B.I.C .

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página <b>6</b> de <b>20</b>	

<b>LISTA INDICATIVA DE CANDIDATOS A BIENES DE INTERES CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META</b>	
Acacias	1
Barranca de Upia	1
Cubarral	4
Cumaral	5
El Calvario	5
Lejanías	8
Mesetas	0
Puerto Gaitán	3
Restrepo	15
San Juanito	4
San Martín	19
Villavicencio	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>


**ACACIAS:**

<b>No. INVENTARIOS MUNICIPIOS</b>		<b>INMUEBLE INVENTARIADO</b>	<b>DECLARATORIA BIC TERRITORIAL</b>
1	Acacias	Cra 15 N 14-82	

Se pone a consideración de los consejeros el bien mencionado y es aprobado y viabilizado en pleno por los consejeros.

**BARRANCA DE UPIA**

<b>No. INVENTARIOS MUNICIPIOS</b>		<b>INMUEBLE INVENTARIADO</b>	<b>DECLARATORIA BIC TERRITORIAL</b>

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 7 de 20	

1	Barranca de Upía	Calle 12 Sl. 4-16	
---	---------------------	-------------------	--

### CUBARRAL


No. INVENTARIOS MUNICIPIOS		INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
1	Cubarral	Iglesia San Luis Beltrán	
		Alcaldía de Cubarral	
		Casa de la Cultura	
		Cooperativa de Caficultores	

### CUMARAL

No. INVENTARIOS MUNICIPIOS		INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
1	Cumaral	Casa Porras Calle 11 N 20-73	
		Casa Portón Central Calle 11 N 19-43	
		Casa Rodríguez Linares Calle 10 N 20-02	
		Casa Balcón Cra 19 N 10-27	
		Casa Finca las Delicias	

### EI CALVARIO

No. INVENTARIOS MUNICIPIOS		INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
1	El Calvario	Parroquia Santa Cruz de El Calvario	
		Conjunto Inmueble Rojas Bobadilla	
		Casa Arnaud	
		Casa Cándido Velásquez	

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 8 de 20	

	Casa San Antonio Bajo	
--	-----------------------	--


## LEJANIAS

# INVENTARIOS MUNICIPIOS	INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
1	Lejanías	Iglesia Nuestra Señora del Carmen
	Alcaldía Municipal de Lejanías	
	Biblioteca de Lejanías	
	Concejo Municipal	
	Colegio Jorge Isaac	
	Centro de Avivamiento	
	La Canasta	
	Puente de la Reconciliación	

En relación con este municipio ubicado en la región del Ariari y con un total de 9.136 habitantes, se manifiesta que dicho municipio suscribió un contrato con la socióloga Alexandra Fierro para la elaboración del inventario de patrimonio cultural y en el cual se indica la presencia de 8 inmuebles con la categoría de bienes de interés cultural (B.I.C). No obstante esa consideración, una vez realizado el análisis de cada uno de los ya citados 8 inmuebles, el equipo considera que solamente dos elementos inventariados podrían considerarse para una declaratoria del orden municipal. En su orden la iglesia Nuestra Señora del Carmen y la canasta o tarabita que más que un inmueble es un sistema de transporte. Los demás no cumplen con las características ni estéticas, artísticas e históricas que los califique como Bienes de Interés Cultural ( B.I.C.).

Respecto al emblemático Puente de la Reconciliación, en el pasado mes de julio y debido a las fuertes y constantes lluvias en el territorio, este se vio afectado en su estructura y colapsó, dejando incomunicados los municipios de Lejanía y El Castillo, y de paso forzando a su retiro de estas importantes listas.



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 9 de 20	

### CUADRO 1


MUNICIPIOS	BIEN INVENTARIADO
LEJANIAS	Iglesia Nuestra Señora del Carmen
	Alcaldía Municipal de Lejanías
	Biblioteca de Lejanías
	Concejo Municipal
	Colegio Jorge Isaac
	Centro de Avivamiento
	La Canasta

### MESETAS

Frente a este municipio se resalta que una vez revisado el inventario de patrimonio cultural, se encontró material ni información suficiente que permitiera incluir un bien inmueble de este municipio como B.I.C. Es importante revalorar el inventario existente.

### PUERTO GAITAN

# INVENTARIOS MUNICIPIOS	INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
1	Puerto Gaitán	Casa Horcones
		CasaTienda
		Casa Tienda 2


	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 10 de 20	

## RESTREPO

# INVENTARIOS MUNICIPIOS	INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
Restrepo	Parroquia Inmaculada Concepción de Restrepo	
	Calle 7 N 6-17, 6-33	
	calle 7 N 7-87 Antiguo Molino	
	Calle 7 Sl. 6-23, 6-25, 6-29	
	calle 7 N 9-03, 9-07, 9-11, 9-23	
	calle 7 N 8-20	
	calle 7 N 9-50	
	calle 8 N 7-80	
	calle 8 N 7-56, 7-58, 7-60	
	calle 8 N 7-42	
	Alcaldía Palacio Municipal	
	Cra 7 N 8-42, 8-46, 8-52	
	Cra 6 N 7-48, 7-50, 7-52	
	calle 7 N 6-11, 6-15, 6-17, 6-19, 6-21	
Vereda Salinas 3 km		


## SAN JUANITO

# INVENTARIOS MUNICIPIOS	INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
San Juanito	Antiguo Noviciado de la Compañía de María	
	Noviciado San José	MUNICIPAL
	Iglesia San Juan Bautista	MUNICIPAL
	Restaurante Escolar	

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página <b>11</b> de <b>20</b>	


## SAN MARTIN

# INVENTARIOS MUNICIPIOS	INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
1	Iglesia San Martin de Tours	
	Carrera 6 Sl. 4-70	
	Casa Cra. 6 Sl. 4-38	
	Calle 4 Sl. 5-80	
	Calle 4 Sl. 5-48	
	Calle 4 Sl. 5-40	
	Calle 4 Sl. 5-24	
	Calle 4 Sl. 4-73	
	Carrera 5 Sl. 4-17 Casa de Doña Zoila	
	Alcaldía Municipal	
	Biblioteca Municipal	
	Carrera 5 Sl. 5-02	
	Calle 5 Sl. 5-07	
	Casa de Doña Chela	
	Calle 4 Sl. 6-25	
	Carrera 3 Sl. 6-21 La Casa de la Abuela	
	Carrera 6 Sl. 3-20	
Carrera 5 Sl. 5-32		
Casa de la Cultura		

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 12 de 20	

## VILLAVICENCIO

# INVENTARIOS MUNICIPIOS	INMUEBLE INVENTARIADO	DECLARATORIA BIC TERRITORIAL
	Templete Eucarístico	MUNICIPAL
	Catedral Nuestra Señora del Carmen	MUNICIPAL
	Casa Cural	
	Centro Histórico de Villavicencio	MUNICIPAL
	Hotel Meta, Casa Triangular	MUNICIPAL
	Casa Machado	MUNICIPAL
	Colegio Nuestra Sra. de la Sabiduría	MUNICIPAL
	Casa de los Herrera	MUNICIPAL
	La Fonda Quindiana	MUNICIPAL
	Edificio de la DIAN	MUNICIPAL
	Edificio Vargas Rubia	MUNICIPAL
	Parque El Hacha	MUNICIPAL
	Calle de la Cruz	MUNICIPAL
	Casa San Antonio de los Mangos	MUNICIPAL
	Calle 38 N 33A-64	MUNICIPAL
	Calle 38 N 33A-80	MUNICIPAL
	Casa Héctor Jiménez	MUNICIPAL
	Calle 39 N 33A-156	MUNICIPAL
	Calle 39 N 33A-188	MUNICIPAL
	Parque Infantil	MUNICIPAL
	Carrera 32 N 41A-61	MUNICIPAL
	Carrera 32 N 41A-79	MUNICIPAL
	Casa Vigoya	MUNICIPAL
Villavicencio	Casa Nancy Espinel	MUNICIPAL

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 13 de 20	

	Casa Doña Fela	MUNICIPAL
	Calle de las Talabarterías	MUNICIPAL
	Casa Céspedes Neira	MUNICIPAL
	Casa Familia Ramírez	MUNICIPAL
	Casa Santos Reina	MUNICIPAL
	Calle de la Herrería	MUNICIPAL
	Calle 30A N 41-03 Taller Eduardo Torres	MUNICIPAL
	Puente Abadía	MUNICIPAL
	Puente Eduardo Santos	MUNICIPAL
	Hacienda "La Vanguardia"	MUNICIPAL
	Hacienda Buenavista	MUNICIPAL

**NOTA IMPORTANTE:** Todos los inmuebles aquí relacionados cuentan con su respectiva ficha de identificación elaborada por el contratista, la cual contiene la información de localización, gráfica, planimétrica, fotográfica, histórica y de uso actual y podrá ser consultada en El Instituto De Cultura Del Meta.


El Seminario Mayor Arquidiocesano no se encontró entre los inmuebles inventariados, siembargo los consejeros coinciden en que dicho inmueble debe ser enlistado en la L.I.C.B.I.C. del orden departamental.

Una vez finalizada la presentación el Consejo de Patrimonio profirió la declaratoria: **Declarar** bienes de interés cultural (B.I.C.) del orden municipal en sus respectivos municipios los siguientes inmuebles:

**Acacias** Cra 15 N 14-82 - Casa

**Barranca de Upía** Calle 12 Sl. 4-16

**Cubarral** Iglesia San Luis Beltrán  
Alcaldía de Cubarral  
Casa de la Cultura  
Cooperativa de Caficultores

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	<b>VERSIÓN 2.0</b>	<b>Página 14 de 20</b>	

**Cumalar**

Casa Porras Calle 11 N 20-73  
 Casa Portón Central Calle 11 N 19-43  
 Casa Rodríguez Linares Calle 10 N 20-02  
 Casa Balcón Cra 19 N 10-27  
 Casa Finca las Delicias

**El Calvario**

Parroquia Santa Cruz de El Calvario  
 Conjunto Inmueble Rojas Bobadilla  
 Casa Arnaud  
 Casa Cándido Velásquez  
 Casa San Antonio Bajo

**Puerto Gaitán**


Puerto Gaitán Casa Horcones  
 CasaTienda  
 Casa Tienda 2

**Restrepo**

Parroquia Inmaculada Concepción de Restrepo  
 Calle 7 N 6-17, 6-33  
 Calle 7 N 7-87 Antiguo Molino  
 Calle 7 Sl. 6-23, 6-25, 6-29  
 Calle 7 N 9-03, 9-07, 9-11, 9-23  
 Calle 7 N 8-20  
 Calle 7 N 9-50  
 Calle 8 N 7-80  
 Calle 8 N 7-56, 7-58, 7-60  
 Calle 8 N 7-42SI  
 Alcaldía Palacio Municipal  
 Cra 7 N 8-42, 8-46, 8-52  
 Cra 6 N 7-48, 7-50, 7-52  
 Calle 7 N 6-11, 6-15, 6-17, 6-19, 6-21  
 Vereda Salinas 3 km

**San Juanito**

Antiguo Noviciado de la Compañía de María  
 Noviciado San José

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	<b>VERSIÓN 2.0</b>	<b>Página 15 de 20</b>	


Iglesia San Juan Bautista  
Restaurante Escolar

**San Martín**

Iglesia San Martín de Tours  
Carrera 6 Sl. 4-70  
Casa Cra. 6 Sl. 4-38  
Calle 4 Sl. 5-80  
Calle 4 Sl. 5-48  
Calle 4 Sl. 5-40  
Calle 4 Sl. 5-24  
Calle 4 Sl. 4-73  
Carrera 5 Sl. 4-17 Casa de Doña Zoila  
Alcaldía Municipal  
Biblioteca Municipal  
Carrera 5 Sl. 5-02  
Calle 5 Sl. 5-07  
Casa de Doña Chela  
Calle 4 Sl. 6-25  
Carrera 3 Sl. 6-21 La Casa de la Abuela  
Carrera 6 Sl. 3-20  
Carrera 5 Sl. 5-32  
Casa de la Cultura

**Villavicencio**

Templo Eucarístico MUNICIPAL  
Catedral Nuestra Señora del Carmen  
Casa Cural  
Centro Histórico de Villavicencio  
Hotel Meta, Casa Triangular  
Casa Machado  
Colegio Nuestra Sra. de la Sabiduría  
Casa de los Herrera  
La Fonda Quindiana  
Edificio de la DIAN  
Edificio Vargas Rubiano  
Parque El Hacha MUNICIPAL  
Calle de la Cruz

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	<b>VERSIÓN 2.0</b>	<b>Página 16 de 20</b>	


Casa San Antonio de los Mangos  
 Calle 38 N 33A-64  
 Calle 38 N 33A-80  
 Casa Héctor Jiménez  
 Calle 39 N 33A-156  
 Calle 39 N 33A-188  
 Parque Infantil MUNICIPAL  
 Carrera 32 N 41A-61  
 Carrera 32 N 41A-79  
 Casa Vigoya  
 Casa Nancy Espinel  
 Casa Doña Fela  
 Calle de las Talabarterías  
 Casa Céspedes Neira  
 Casa Familia Ramírez  
 Casa Santos Reina  
 Calle de la Herrería  
 Calle 30A N 41-03 Taller Eduardo Torres  
 Puente Abadía  
 Puente Eduardo Santos  
 Cinaruco Caney  
 Hacienda "La Vanguardia"  
 Hacienda Buenavista

**Declarar** bienes de interés cultural (B.I.C.) del orden departamental los siguientes inmuebles:

**San Juanito** Antiguo Noviciado de la Compañía de María  
 Noviciado San José  
 Iglesia San Juan Bautista

**San Martín** Iglesia San Martín de Tours  
 Carrera 6 Sl. 4-70  
 Casa Cra. 6 Sl. 4-38  
 Calle 4 Sl. 5-80  
 Calle 4 Sl. 5-48



	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	<b>VERSIÓN 2.0</b>	<b>Página 17 de 20</b>	

Calle 4 SI. 5-40  
 Calle 4 SI. 5-24  
 Calle 4 SI. 4-73  
 Carrera 5 SI. 4-17 Casa de Doña Zoila  
 Alcaldía Municipal  
 Biblioteca Municipal  
 Carrera 5 SI. 5-02  
 Calle 5 SI. 5-07  
 Casa de Doña Chela  
 Calle 4 SI. 6-25  
 Carrera 3 SI. 6-21 La Casa de la Abuela  
 Carrera 6 SI. 3-20  
 Carrera 5 SI. 5-32  
 Casa de la Cultura  
 Restaurante Escolar


**El Calvario**

Casa Arnaud

**Restrepo**

Casa Cándido Velásquez  
 Parroquia Inmaculada Concepción de Restrepo  
 Calle 7 N 6-17, 6-33  
 Calle 7 N 7-87 Antiguo Molino  
 Calle 7 SI. 6-23, 6-25, 6-29  
 Calle 7 N 9-03, 9-07, 9-11, 9-23  
 Calle 7 N 8-20  
 Calle 7 N 9-50  
 Calle 8 N 7-80  
 Calle 8 N 7-56, 7-58, 7-60  
 Calle 8 N 7-42SI  
 Alcaldía Palacio Municipal  
 Cra 7 N 8-42, 8-46, 8-52  
 Cra 6 N 7-48, 7-50, 7-52  
 Calle 7 N 6-11, 6-15, 6-17, 6-19, 6-21  
 Vereda Salinas 3 km  
 Seminario Mayor Arquidiocesano

**Villavicencio Edificio Vargas Rubiano**

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página <b>18</b> de <b>20</b>	

**Presentar** como candidatos a declaratoria del orden nacional El edificio Vargas Rubiano en Villavicencio, la iglesia de San Martin de Tours en San Martin y los inmuebles en listados en la declaratoria departamental. También se propone que se continúen los estudios del trazado urbano de la población Restrepo en tanto que su origen pudo haber estado determinado por una colonia penal ubicado allí en 1905. Sin embargo este Consejo de Patrimonio esperará los resultados de dicha investigación para determinar si se candidatiza o no como B..I. C. del orden nacional la traza urbana de esa localidad.


Finalizada la presentación de los B.I.C. de los municipios del Meta incluidos en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural (L.I.C.B.I.C.), el arquitecto Donado Mazzini, sugiere a los consejeros seleccionar de esa L.I.C.B.IC. aquellos inmuebles que pueden ser elevados a la categoría de bienes de interés cultural (B.I.C.) del orden nacional, departamental y municipal.

Acto seguido indica que una vez los seleccionen y se levante el acta de esta sesión, es de obligatoriedad para la nación, los departamentos y los municipios su estricto cumplimiento, y recomienda al Secretario Técnico del Consejo Departamental de Patrimonio doctor Laurence Castellanos, redactar un acta de declaratoria en la cual queden registrados todos y cada uno de los inmuebles declarados, pues solo hasta este momento dicha declaratoria tendrá carácter oficial y jurídico según la declaratoria sea del orden nacional, departamental y municipal, esta acta deberá ser enviada al Ministerio de Cultura, al gobernador del Meta y a los respectivos alcaldes.

Los consejeros proceden a deliberar sobre este punto y se someten a consideración y son aprobados los siguientes B.I.C:

El arquitecto Donado Mazzini, toma la palabra para referirse a los siguientes puntos:

1. Aquellos B.I.C. del Meta que fueron propuestos en esta sesión como B.I.C. del orden nacional, serán presentados a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio, quien en última y de acuerdo a la ley es el ente que tiene la pertinencia para tal fin.
2. Acerca de San Martin, manifiesta que si bien la iglesia San Martin de Tours ubicada en el parque principal ha sido propuesta como un B.I. C. del orden nacional, el considera que esta población, fundada durante el periodo colonial y

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 19 de 20	

la más antigua del Meta, podría proponer al Consejo Nacional de Patrimonio la declaratoria de algunos inmuebles ubicados en el área de influencia del citado parque.


3. En relación con la población de Restrepo, manifiesta que se debería de identificar la traza urbana en la cual se asienta dicha población, con el fin de sugerirla para una posible declaratoria del orden nacional.

El consejo en pleno, manifiesta su complacencia por el ejercicio realizado durante esta sesión y resalta que es histórica toda vez que nunca antes este consejo había contado con una propuesta al Consejo Nacional de Patrimonio de B.I.C del orden nacional, ni con una declaratoria de B.I.C. del orden departamental y municipal. También exaltan el análisis ocurrido en la sesión y por medio del cual se reconoce la colonización presente en los procesos de poblamiento en la historia del Meta y de la impronta que ha dejado en el patrimonio cultural inmueble de sus municipios, en los cuales es significativa la existencia de una arquitectura de carácter vernáculo o popular que empieza a partir de esta sesión a ser valorada como patrimonio cultural del Meta.

Agradecen al Ministerio de Cultura representado por el arquitecto Luis Gabriel Donado Mazzini, por haber realizado la interventoría del contrato entre el Ministerio de Cultura y La Corporación Neosolidaria, como también por su presencia y recomendaciones para este Consejo Departamental de Patrimonio.

Proposiciones y varios:

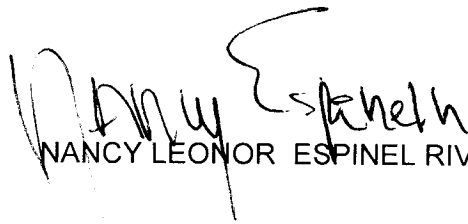
1. Redactar el acta de declaratoria de los B.I.C. del orden nacional, departamental y municipal y cursarla ante los entes competentes.
2. Se recomienda por parte del consejo la actualización de los inventarios de bienes culturales realizados en cada uno de los municipios, en especial los elaborados bajo el convenio Instituto de Cultura del Meta – Universidad Nacional, puesto que la información allí registrada es incompleta.
3. Cursar invitación al arquitecto Luis Gabriel Donado Mazzini para que realice en unión con el Consejo Departamental de Patrimonio, un recorrido por las poblaciones de San Martín, Restrepo y Cumaral.

	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META</b>		
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	GD.PRO01.FR.01
		Fecha Emisión	
		Fecha Vigencia	
	VERSIÓN 2.0	Página 20 de 20	

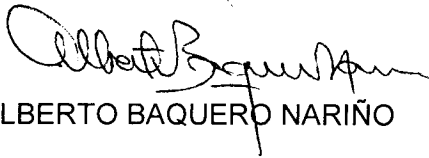
Siendo las 11.45 am se da por terminada la presente reunión, firman quienes en ella intervinieron.



LUIS ALBERTO RODRIGUEZ



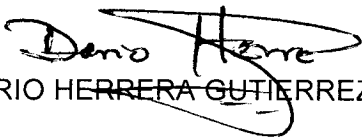
NANCY LEONOR ESPINEL RIVEROS



ALBERTO BAQUERO NARIÑO



MARISOL PINZON GONZALEZ



DARIO HERRERA GUTIERREZ



LILIA TERESA CUELLAR ARDILA



LAURENCE CASTELLANOS CARVAJAL

Invitados:

Luis Gabriel Donado Mazzilli  
 Sandra Milena Santiago Mora  
 Ángel José Núñez De Velasco  
 Jenny Andrea Capote Avendaño  
 Alejandro Jerez

